

Evasión de obligaciones fiscales de los agricultores de la nuez de la región centro-sur del estado de Chihuahua

Evasion of fiscal obligations of nut farmers in the south-central region of the state of Chihuahua

Araiza Santillán Marisa Aideé¹✉, Palafox Bolívar Marisol *Priscila*¹, Escalera Ochoa Laura², Leos Sernas Ángel Horacio¹ y López Bravo Sergio Humberto¹

¹Facultad de Contaduría y Administración- Universidad Autónoma de Chihuahua,

²Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales- Universidad Autónoma de Chihuahua.

Dirección postal 33000

✉ Autor para correspondencia: maraliza@uach.mx

Recibido: 15/04/2019

Aceptado: 15/05/2019

RESUMEN

La evasión de obligaciones fiscales se refiere a la eliminación de un pago tributario que se da dentro del ámbito de un país o en un sector específico, quienes están jurídicamente obligados a contribuir con los impuestos fiscales. El objetivo de este estudio fue determinar la evasión de obligaciones fiscales de los agricultores de la nuez de la región centro-sur del estado de Chihuahua. Es una investigación de tipo descriptivo y documental, en la que se tomó una muestra de 40 agricultores de nuez, se diseñó y aplicó una entrevista estructurada para determinar la relación de la evasión y el desconocimiento. Además, se realizó una revisión documental sobre los factores de tipo personal y la educación de la cultura tributaria. En cuanto a los resultados se obtuvo que el 70% de los agricultores de nuez no se encuentra registrado en el Servicio de Administración Tributaria. También, un 65% de estos agricultores desconoce las obligaciones fiscales y sus beneficios (45%). Por otro lado, varios autores indican que el factor de tipo personal se involucra en la evasión fiscal por la cultura, lo psicológico y lo económico. Se concluyó que existe una relación entre la evasión de obligaciones fiscales de los agricultores de nuez con el desconocimiento, también se conoció que existe una relación entre la evasión y los factores de tipo personal (cultural, psicológico y económico) y finalmente se diagnosticó que hacen falta políticas educativas para una buena cultura tributaria.

Palabras Claves: cultura fiscal, fenómeno social, informal.

ABSTRACT

The evasion of tax obligations refers to the elimination of a tax payment that occurs within the scope of a country or in a specific sector, who are legally obliged to

contribute with tax taxes. The objective of this study was to determine the evasion of fiscal obligations of nut farmers in the south-central region of the state of Chihuahua. It is a descriptive and documentary research, in which a sample of 40 walnut farmers was taken, a structured interview was designed and applied to determine the relationship of evasion and ignorance. In addition, a documentary review was made on the factors of a personal nature and the education of the tax culture. Regarding the results, it was obtained that 70% of walnut farmers are not registered in the Tax Administration Service. Also, 65% of these farmers ignore tax obligations and their benefits (45%). On the other hand, several authors indicate that the personal type factor is involved in tax evasion by culture, the psychological and the economic. It was concluded that there is a relationship between evasions of fiscal obligations of walnut farmers with ignorance, it was also known that there is a relationship between evasion and personal factors (cultural, psychological and economic) and finally it was diagnosed that they do lack of educational policies for a good tax culture.

Keywords: fiscal culture, social phenomenon, informality.

INTRODUCCIÓN

La evasión fiscal hace refiere al comportamiento de los sujetos tributarios encaminada a un fraude, que consiste en desconocer, ocultar o disfrazar hechos imposables con la finalidad de evitar los pago obligatorios fiscales (Cesana, 2003). Por otro lado, “evasión fiscal o tributaria es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisivas violatorias de disposiciones legales” (Villegas, 1993).

En cuanto, al hecho tributario es un acto de dos vías entre el contribuyente y el Estado, en el que a este último corresponde una doble función: la de recaudar los impuestos y la de

retornarlos a la sociedad bajo la forma de bienes y servicios públicos. Se trata de un proceso social regulado, en el cual el cumplimiento tributario responde a un mandato legal que el contribuyente debe acatar y que la autoridad debe hacer cumplir, según las facultades que la ley le confiere (Solórzano, 2011).

Cabe destacar que, hasta el ejercicio de 1989 las pequeñas y medianas empresas de este sector pagaban sus impuestos mediante un sistema denominado Bases Especiales de Tributación. En 1990 se eliminó este régimen y nació el Régimen Simplificado (RS), tanto para personas físicas como morales, basado en entradas y salidas, el cual permitía que al reinvertir todos los recursos generados en la actividad realizada, no existiera base gravable. Por lo tanto, tampoco se generaba pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) este régimen

permaneció hasta el año 2001 (Cavazos, 2014).

Es importante mencionar que, el fenómeno se sostiene aun a pesar de que los programas federales en los cuales está implicado el SAT a nivel nacional sirven para incentivar a los contribuyentes a estar registrados, ofreciéndoles algunos beneficios fiscales, para con esto, y poder hacer crecer la economía nacional. El sector nuecero del estado de chihuahua tiene un lugar importante, alcanzando sus productos grandes mercados internacionales como el de China y Estados Unidos.

En otro orden de ideas, la producción de nuez (*Carya illinoensis* (Wangenh.) C. Koch) en México, ha sido altamente redituable para los productores, por su excelente calidad de almendra que la ubica como una de las mejores del mundo, y la buena adaptación del cultivo a los suelos y clima donde se produce. Las soluciones se avizoran con la introducción de nuevas tecnologías que se está implementando, como son la incorporación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manejo (BPM) (Ojeda *et al.*, 2009).

El Nogal Pecanero es un árbol que puede superar los 30 metros de altura, muy vigoroso y longevo, el cual inicia su vida productiva entre los 6 a 10 años de edad y continua produciendo en niveles óptimos y comerciales durante poco más de 50 años, aun y cuando con un buen manejo técnico adecuado se puede alargar su vida productiva teniendo casos de árboles que duran hasta 100 años. La nuez es la fruta del

Nogal y se considera una drupa (fruto carnoso que contiene una sola semilla), la cual consta de pericarpio, mesocarpio y semilla (almendra) (Pacheco, 2013).

Por otra parte, Roca (2008) define cultura tributaria como un “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación es de tipo descriptivo y documental, en la que se tomó una muestra de 40 agricultores de nuez, la cual se llevó a cabo en el estado de Chihuahua México entre los meses de octubre y noviembre del año 2017. Siendo la población de interés 280 agricultores de nuez de la región centro-sur del estado de Chihuahua.

Se diseñó y aplicó una entrevista estructurada para determinar la evasión de obligaciones fiscal y el factor desconocimiento. Se analizaron los resultados mediante la estadística descriptiva, se realizaron gráficos de pastel con los porcentajes. Además, se realizó la búsqueda de información actualizada para profundizar acerca de los factores de tipo personal y la educación de la cultura tributaria, para el análisis del estado del arte del conocimiento acerca del tema en estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. Relación de evasión-desconocimiento

En cuanto a la determinación de la relación entre la evasión de obligaciones fiscales de los

agricultores de nuez y el desconocimiento, se realizó una entrevista estructurada obteniendo los siguientes resultados:

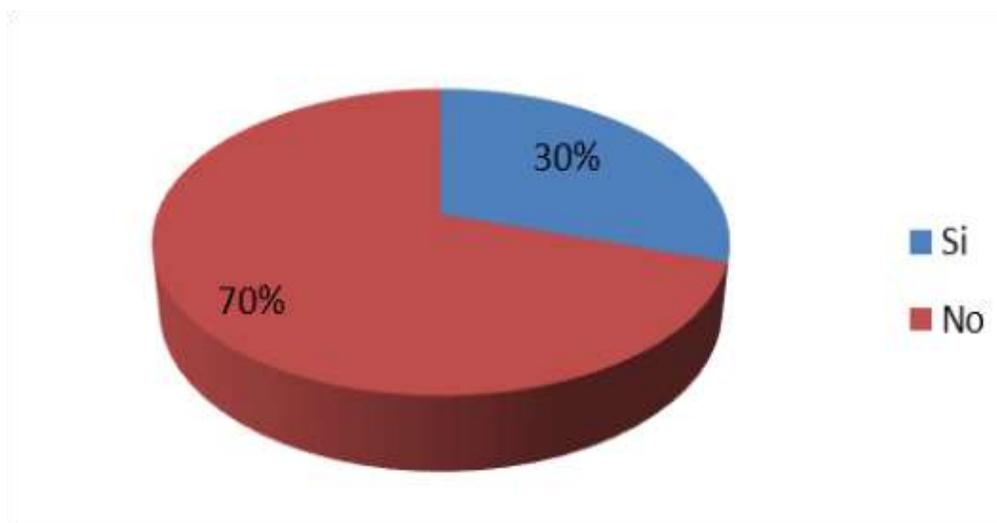


Figura 1. Porcentaje de los agricultores de nuez inscritos en el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Inscritos (azul) y no inscritos (rojo).

La gran mayoría (70%) de los agricultores de nuez no se encuentra registrados en el SAT y solo el 30% está registrado, haciendo que la mayoría de estas personas estén realizando sus operaciones dentro de la informalidad y haciendo ver que uno de los mayores ingresos del estado funciona a base de

agricultores informales. Aunado a esto, Muñoz (2014) menciona que los pequeños productores no se inscribieron a ese régimen debido a que, no cuentan con asesoría de contadores ni cuentas bancarias, y mucho menos computadoras o acceso Internet.

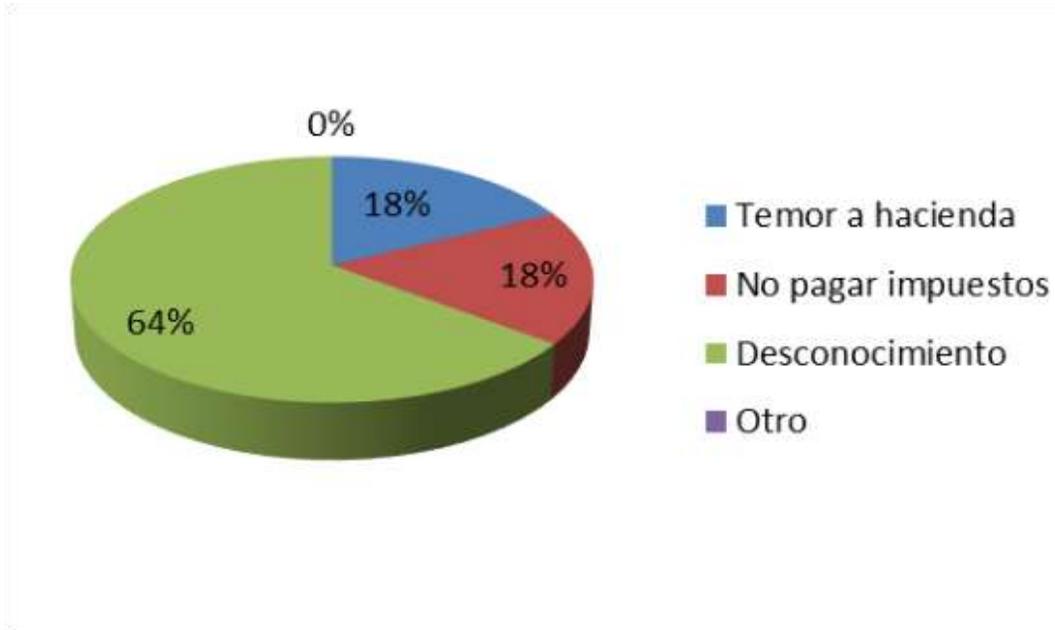
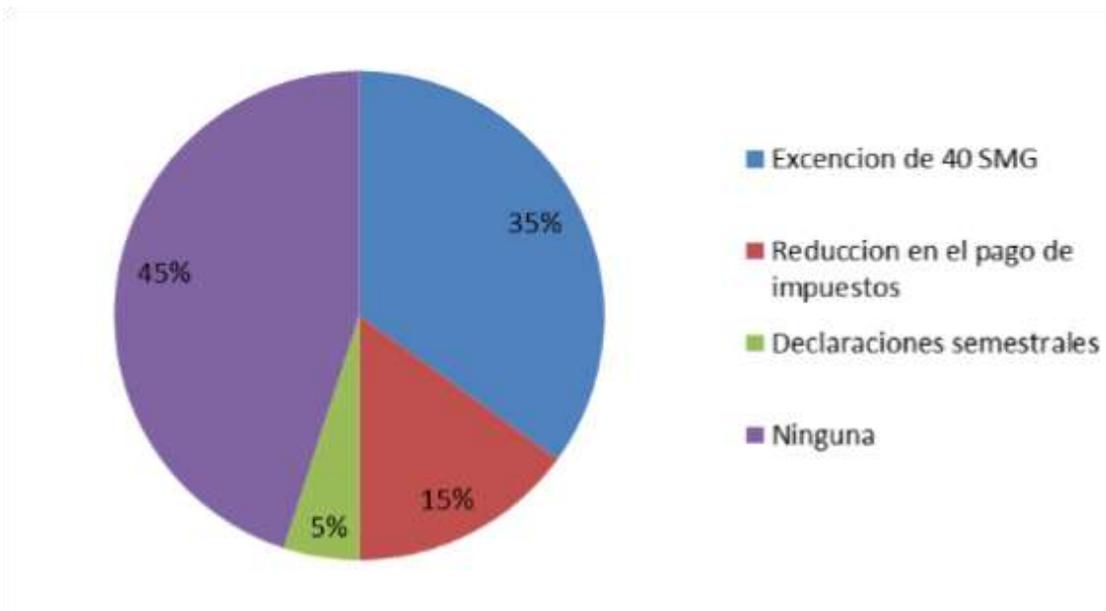


Figura 2. Motivos por los que los agricultores de nuez no están inscritos en SAT, representado en porcentajes.

Un 18% indica que no se ha inscrito por temor a hacienda, otros 18% menciona que para no pagar impuestos y el 65% no se inscribe por desconocimiento de las obligaciones fiscales, quizá esto los lleve a caer en una completa

ignorancia fiscal. Sin saberlo los está afectando severamente porque desconocen las practicas fiscales, que la autoridad puede tener para con ellos por el simple hecho de tener su negocio dentro de la informalidad.



Figuras 3. Conocimiento de los agricultores sobre los beneficios fiscales que tienen.

En la figura 3 se observa que poco menos de la mitad de los agricultores de nuez de la región centro-sur del estado de Chihuahua, desconocen completamente de los beneficios que se les brinda las autoridades fiscales a los contribuyentes que se encuentran en sector primario. El resto manifiesto conocer algunas de las facilidades que otorga la autoridad porque se enteran de fuentes externas como pueden ser contadores, agricultores de otro ramo y a veces de las entidades que les generan apoyos a estos.

2. Factor personal

Al realizar la revisión documental sobre la evasión de obligaciones fiscales de los agricultores de la nuez y los factores de tipo personal se encontraron los siguientes estudios:

a. Factores personales de tipocultural:

La evasión se considera como una reacción al entorno, siempre y cuando el individuo actúe razonablemente (Sarduy, 2017). Esta causa se origina en el deber que tienen todos los ciudadanos de pagar voluntariamente y puntualmente sus obligaciones para el sostenimiento de sus estados, se parte de la primera concepción en que a nadie le gusta pagar sus impuestos, especialmente en los países de América Latina, demostrando de esta manera una falta de conciencia tributaria, que se traduce en una inexistencia de conciencia social, esta falencia se

origina y/o complementa con la percepción que tienen los individuos respecto a la imagen que dan los gobiernos en la forma como administran sus recursos, poniendo una resistencia al pago voluntario de los recursos tributarios (Solorzano, 2011).

a. Factores personales de tipo psicológico:

Antoci et al. (2014) sugieren que la dinámica de evasión fiscal surge de la interacción repetida de tres tipos de contribuyentes: tramposos, ciudadanos honestos y castigadores, indicando que una actitud conductual hacia la tributación, como la moral tributaria, es importante para inducir dinámicamente niveles más altos de cumplimiento tributario dentro de una población de gran escala. Por su parte, Balafoutas et al. (2015) afirman que los contribuyentes siguen posturas de motivación bastante diversas en el pago de sus impuestos: algunos cumplen con sus obligaciones fiscales, ya que se sienten comprometidos con la comunidad. Mientras que Ahamed (2016) sugiere que otros contribuyentes se desenganchan y perciben la evasión de impuestos como una especie de juego ajugar.

Por otro lado, Viteri y Maldonado (2016) mencionan que el comportamiento moral es importante para inducir los niveles más altos de cumplimiento dentro de una población. Caso contrario, Berger et al. (2016) encuentran que los individuos se

caracterizan por una conducta muy diversa que va desde lo "patológicamente honesto" hasta lo "flagrantemente insólito" incluso entre personas con amplias oportunidades de evadirse, como proveedores informales de servicios y bienes.

Por último, podemos mencionar que el cumplimiento tributario voluntario va relacionado con la moral fiscal que está constituida por una sola variable denominada tolerancia al fraude inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del individuo (Solórzano, 2011).

b. Factores personales de tipo económico:

La evasión es una manifestación social que se presenta en todas las actividades económicas (Viteri y Maldonado, 2016). Se presenta, que las empresas de los países desarrollados con un sector financiero más inclusivo evaden impuestos en menor medida mientras que, los países en vía de desarrollo tienden a evadir las obligaciones tributarias en una mayor medida (Ahamed, 2016).

c. Factor educación de la cultura tributaria

No pueden llevarse a cabo políticas tributarias o fiscales verdaderamente eficaces sin contar con el conglomerado humano, para ello, debe tomarse en cuenta el factor humano y social. Todas las normas y planificaciones tributarias corren el riesgo de ser estériles si no se presta

la debida atención a las creencias, actitudes, percepciones y formas de conducta de los ciudadanos, a su moral personal y colectiva, e incluso a sus ideas sobre el modo de organizar la convivencia (Roca, 2011).

Así mismo, Solórzano (2011) menciona que la educación tributaria de ninguna manera puede reducirse a la enseñanza de prácticas que solamente capaciten para atender los requerimientos del régimen impositivo, tampoco puede limitarse al ámbito de la formalidad fiscal, el orden legal y las razones de su cumplimiento, sino debe ser, necesariamente, una educación orientada hacia el cambio cultural y la revaloración de lo ético dentro del conjunto social.

Se analizar que, el sistema de administración tributaria no logra simplificar las obligaciones tributarias para los agricultores de la nuez, mayoría de los medianos y pequeños productores no tienen la capacidad para llevar contabilidad electrónica así como, poder emitir y recabar comprobantes fiscales digitales por internet y usar banca electrónica para sus operaciones. Esto pone a los agricultores en desventaja ya que por su nula educación, la falta de acceso a las herramientas y a la capacitación para utilizarlas les resulta muy complicado cumplir con las obligaciones que les impone el fisco.

CONCLUSIÓN

- Se identificó que existe una relación entre la evasión de obligaciones fiscales de los agricultores de nuez con el desconocimiento de su forma de tributar y de poder realizar las estrategias fiscales para el debido pago de impuestos.
- Se conoció a través de la revisión documental, que existe una relación entre la evasión y los factores de tipo personal (cultural, psicológico y económico), ya que el aspecto cultural tiene un peso sumamente grande en relación con la conciencia de pago y cumplimiento.
- Se diagnosticó a través de la revisión documental, que hacen falta políticas educativas para una buena cultura tributaria y una apertura a los cambios fiscales que se derivan de la relación entre el fisco y el productor de nuez.

LITERATURA CITADA

- Ahamed, M. (2016). Does inclusive financial development matter for firms' tax evasion? Evidence from developing countries. *Economics Letters*, 149, 15-19. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2016.10.0>
- Antoci, A., P. Russu, y L. Zarri. (2014). Tax evasion in a behaviorally heterogeneous society: An evolutionary analysis. *Economic Modelling*, 42, 106-115. <https://doi.org/10.1016/j.econmo>
- Balafoutas, L., A. Beck, R. Kerschbamer y M. Sutter. (2015). The hidden costs of tax evasion: Collaborative tax evasion in markets for expert services. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.201>
- Journal of Public Economics, 129, 14-25.
- Cavazos, M. (noviembre, 2014). Aspectos fiscales importantes del régimen Agropecuario. *Fiscoactualidades*, 21
- Cesana, M. (2003). Evasión fiscal: diseño de instrumentos para el estudio de la conducta fiscal (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Resistencia, Chaco.
- Muñoz, P. (2014). Por falta de herramientas, millones de ejidatarios incumplen normas fiscales. *Periódico La Jornada*. 1 de abril. México.
- Ojeda, L., O. Hernández, G. López y J. Martínez. (2009). Evolución de los sistemas de producción de nuez en México. *Tecnociencia Chihuahua* 3(3): 115-120.
- Roca, C. (2008). Estrategias para la formación de la cultura tributaria. Ponencia en Asamblea General del CIAT, Guatemala. 42 (15): 3-32.
- Sarduy, M. 2017. Enfoques de análisis de la evasión fiscal. *Marco conceptual*. *Cofín Habana*. 12 (2): 367-386
- Tovar, T. (2000). *La Evasión Fiscal Causas, Efectos y Soluciones*. Editorial Porrúa, 1ª Edición. México. 239 pp
- Villegas, H., G. Arguello Velez y R. Garcia. (1993). La evasión fiscal en la Argentina. *Revista de*

Derecho Fiscal N° XXIII- Página 337.
Viteri, M. y J. Maldonado. (2016).

Evasión fiscal en el contexto social contemporáneo. Revista Publicando, 3(9): 611-619.

Copyright (c) 2019 Marisa Aideé Araiza Santillán, Marisol Priscila Palafox Bolívar, Laura Escalera Ochoa, Ángel Horacio Leos Semas y Sergio Humberto López Bravo



Este texto está protegido por una licencia licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, , incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia - Texto completo de la licencia](#)